

EL CONTROL SOBRE LA REHABILITACIÓN DE LAS PERIFERIAS METROPOLITANAS: ANÁLISIS DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN DEL BARRIO DE LA MINA EN BARCELONA

Eduard Montesinos i Ciuró
Marc Puig i Salvadó
Irene Ruiz Navarro
Marc Llovet Ferrer
Universitat de Barcelona

El control sobre la rehabilitación de las periferias metropolitanas: análisis del Plan de Transformación del Barrio de La Mina en Barcelona (Resumen)

En la construcción física de las ciudades, como en cualquier proceso urbano, diferentes actores sociales con intereses específicos entran en una dialéctica, cuyo resultado acaba siendo favorable a los que demuestran tener mayor fuerza de acción. Haciendo balance para el caso de La Mina, si hay que señalar a quién lleva ventaja en este conflicto, sin duda son las élites político-económicas. No obstante, estas élites no han conseguido llevar a cabo todos los objetivos que se habían fijado en este lugar, y para ellos La Mina aún es un escollo a superar. El trabajo de un número significativo de personas de a pie es el responsable de ello.

Palabras clave: rehabilitación urbana, periferia, conflicto social, La Mina, Barcelona.

Control over the rehabilitation of metropolitan peripheries: analysis of the Plan de Transformación del Barrio de La Mina in Barcelona (Abstract)

In the physical construction of cities, like in any urban process, different social actors with specific interests enter into a dialectic, whose result ends up being favourable to those who demonstrate the biggest strength of action. Taking stock in the case of La Mina, the political-economic elites seem to outmatch the conflict. However, these elites have not managed to achieve all their goals; La Mina is still an obstacle to overcome for them. The work of a significant number of ordinary people is responsible for it.

Keywords: urban rehabilitation, periphery, social conflict, La Mina, Barcelona.

En la construcción física de las ciudades, como en cualquier proceso urbano, diferentes actores sociales con intereses específicos entran en una dialéctica, cuyo resultado acaba siendo favorable a los que demuestran tener mayor fuerza de acción. Para entender quién decide en la planificación y producción del espacio urbano, es necesario explicitar esos actores e intereses, así como los mecanismos que siguen para lograr sus objetivos. En el presente trabajo se pone el punto de mira en la rehabilitación de la periferia urbana, porque los procesos de expulsión de los habitantes tradicionales en el contexto del actual sistema socioeconómico no sólo se dan en los centros urbanos sino también en los barrios periféricos, parte de cuya población es arrinconada en nuevos espacios metropolitanos marginados.¹ Esta investigación se enmarca dentro de un programa de trabajo iniciado un tiempo atrás por el equipo que lo firma, que tiene como uno de sus principales objetivos ofrecer visiones alternativas a los discursos hegemónicos en la actualidad sobre lo urbanístico y lo social.²

El barrio de La Mina, en el límite municipal entre Sant Adrià de Besòs y Barcelona (Figura 1), es un caso de construcción y rehabilitación de la periferia urbana de entre los muchos que se pueden encontrar. Con un breve repaso de su historia se entiende el interés que suscita como ejemplo empírico del análisis que se lleva a cabo. El origen de La Mina se remonta al año 1957, momento en el que el Patronato de la Vivienda de Barcelona encarga redactar un Plan parcial que tiene como objetivo la construcción de un barrio (fuera de sus límites municipales) para albergar a parte de las personas que en ese momento pueblan las numerosas barracas de la ciudad. Es lo que se conoce como Mina Vella, cuya tipología edificatoria es muy parecida al contiguo barrio del Sud-oest del Besòs: edificios de altura media, con bajos comerciales y una plaza central destinada a centro cívico y escuelas, además de un área industrial.³ En 1970 llegan los primeros vecinos a La Mina Vella y un año más tarde se redacta un nuevo Plan parcial para continuar dando solución a los problemas del barraquismo. Sin embargo, en esta ocasión, se ahorran costes y tiempo con la utilización de técnicas de prefabricación y el consiguiente aumento de la densidad de pisos. Los emblemáticos bloques masivos del barrio, de 13 plantas y 4 pisos por planta, conforman lo que se llama Mina Nova.

Entre 1973 y 1974 La Mina Nova es habitada por millares de personas provenientes de distintos barrios de barracas de la ciudad, una parte importante de los cuales de etnia gitana. Poco después, los datos del padrón reflejan que La Mina en su conjunto tiene más de 15.000 habitantes.⁴ En La Mina Nova no se desarrolla una cohesión social similar a la que se produce en La Mina Vella, puesto que los errores políticos de inicio son agravados por una serie de circunstancias adversas.⁵ La inexistencia de un espacio público bien definido y el aislamiento que representan las carreteras circundantes, junto con el elevado número de vecinos por escalera, son el contexto propicio para que surjan los conflictos en una sociedad caracterizada por la baja formación y con recursos económicos escasos. Se construye así el paradigma de la marginalidad, ayudado por los medios de comunicación, que durante los años ochenta califican a La Mina como el barrio más degradado y conflictivo de Barcelona debido a los problemas relacionados con la droga, que golpean a sus habitantes con dureza. Los planes sociales y

¹ Institut de Batxillerat Barri Besòs, 1994, p. 475.

² Para una exposición de algunos planteamientos, centrada en la ciudad de Barcelona, ver Montesinos *et al.* 2013.

³ Tatjer, 2001.

⁴ Jornet, 2004, p. 176.

⁵ Monferrer, 2013, 2014.

urbanísticos que se elaboran para corregir estos errores durante las siguientes dos décadas no se coordinan y su dotación presupuestaria es insuficiente.⁶ Se llega así a finales de la década de los noventa, caracterizada por la desconfianza mutua entre vecinos y administración. No obstante, este es el momento en el que los poderes locales y los habitantes del barrio coinciden en la opinión de que es necesaria una transformación integral de La Mina.

Figura 1
Localización del barrio de La Mina dentro de la aglomeración urbana de Barcelona



Fuente: Elaboración propia a partir de la ortofoto del ICC

El Plan de Transformación del Barrio de la Mina (PTBM) es una iniciativa del Consorci del Besòs (1998), formado por los ayuntamientos de Sant Adrià de Besòs y de Barcelona. Por primera vez hay coordinación institucional en los planes que afectan al barrio, y ello no es independiente de las actuaciones que se planifican para el área circundante: en 1997 el ayuntamiento de Barcelona había decidido celebrar el Fórum Universal de las Culturas en lo que hoy día se conoce como Diagonal Mar.⁷ Se conciben un plan social y un plan urbanístico, que deben complementarse, y se crea un nuevo consorcio, en este caso el Consorci del Barri de la Mina (2000), para que gestione el desarrollo de dicho plan integral, con una duración prevista de 10 años. Este consorcio está formado en un inicio por el ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, la Diputació de Barcelona y la Generalitat de Catalunya. Un año más tarde entra también el ayuntamiento de Barcelona.

En el presente trabajo se toma el plan urbanístico, es decir, el Plan Especial de Reforma Interior (PERI), como eje a partir del cual profundizar en las relaciones socio-espaciales que se desarrollan en el barrio desde finales de la década de los noventa. A partir del análisis de dicho plan y de la literatura existente, se ha procedido a confrontar los discursos de las partes implicadas, para acabar desentrañando los mecanismos a partir de los cuales los distintos intereses han operado y cuáles de ellos han prevalecido. Debido a la asimetría en la difusión de dichos discursos (una de las partes difunde su mensaje por múltiples canales, para legitimarlo, y la otra queda enmudecida y olvidada) se vio la necesidad de realizar un par de entrevistas con dos líderes vecinales. Por un lado, la presidenta de la Plataforma d'Entitats i Veïns de la Mina (grupo que ejerce la coordinación de los intereses de los vecinos del barrio) y, por otro lado, la portavoz de

⁶ Roca, 2004, p. 194.

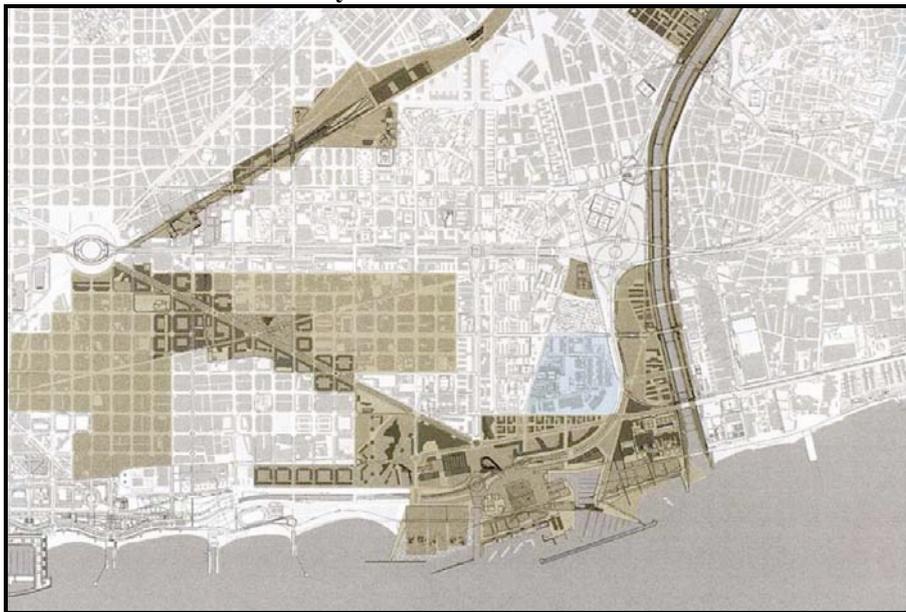
⁷ Ibid., p. 204.

la Junta de Realojo del Bloque Venus (cuya lucha frustrada es un ejemplo de las desiguales relaciones de poder que se ejercen en este espacio).

El proceso de elaboración del Plan de Transformación del Barrio de La Mina

Hacia el año 2000, todos los niveles institucionales que afectan al barrio de La Mina, incluida la ciudadanía, son llamados a dialogar para desarrollar una intervención integral en el barrio. Algo que los vecinos habían pedido insistentemente y que por fin se les concede. Las actuaciones que se están planificando en el entorno del barrio (el 22@, la estación de tren de alta velocidad de La Sagrera, el plan de reordenación de la margen derecha del Besòs, el proyecto Barcelona 2004, la prolongación de la Diagonal) hacen ineludible un esfuerzo por mejorar su imagen (Figura 2). El argumento es que la creación de una nueva área de centralidad metropolitana puede ser aprovechada para generar efectos positivos en el barrio.

Figura 2
La Mina y las actuaciones en su entorno



Fuente: Jornet, Llop, Pastor *et al.*, 2008, p. 129.

Actores implicados

Es complicado discernir con precisión qué motivó a las instituciones para realizar los estudios iniciales del PTBM. No parece descabellado pensar que las presiones vecinales son las que empujan a planificar una mejora del barrio, privilegiando esa opción por delante de otras que pudiera tener la administración. El año 1997 la Plataforma d'Entitats i Veïns, recién constituida, celebra una Semana Cultural que sirve para dar a conocer la precaria situación en la que se encuentra La Mina. De esta manera, el ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs asume la responsabilidad de realizar una reforma social y urbanística del barrio que comporte una mejora en la calidad de vida de sus habitantes. En el año 2000 se inicia la elaboración del PTBM y, para ello, se constituye el Consorci del barri de La Mina. Su principal función es garantizar la coordinación y la colaboración de todas las administraciones que participan en el plan: ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, ayuntamiento de Barcelona, Diputació de Barcelona y Generalitat de Catalunya. Asimismo, se crea para articular, planificar y gestionar la aplicación del Plan, durante el período 2000-2010, y llevar a cabo un control y

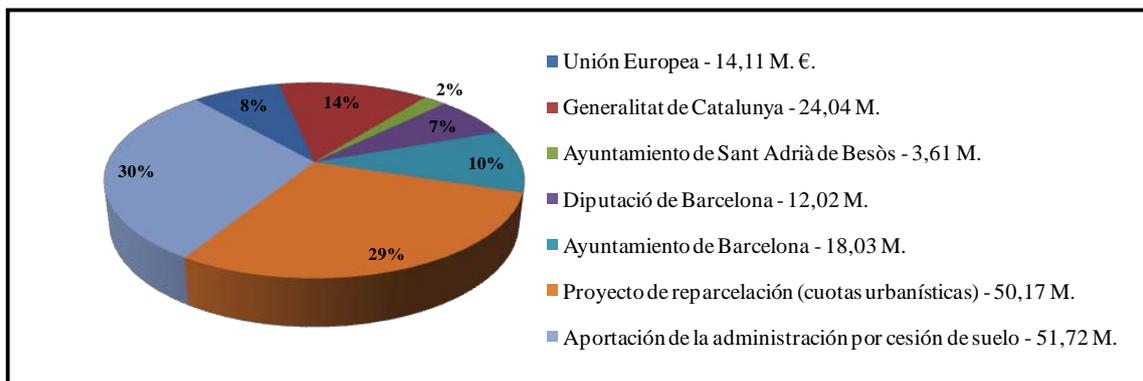
evaluación de los resultados.⁸ En el año 2006, se aprueba una modificación en los estatutos del Consorci por la cual se prolonga su existencia hasta el cumplimiento de sus tareas.

Además de las cuatro administraciones que integran el Consorci, el PTBM recibe las aportaciones financieras del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con el programa URBAN II para el barrio de La Mina y del Fondo Social Europeo (FSE). La creación de la Iniciativa Comunitaria URBAN, aprobada en 1994 por la Comisión Europea, “responde a la voluntad, por parte de la Unión, de articular mecanismos que permitan intervenir de forma explícita en favor de la redinamización de las áreas urbanas”.⁹ Una de las principales medidas fijadas por la Comisión es el fomento de la participación ciudadana en cada uno de los programas subvencionados:

“El programa URBAN tiene la virtud de proponer una metodología de trabajo específica, caracterizada por el enfoque integrado de las acciones, el fomento de las prácticas innovadoras, la cooperación y corresponsabilización de todos los niveles de la administración participantes, la participación de los agentes locales y la creación de redes de intercambio de conocimientos”.¹⁰

Así pues, la Unión Europea aporta 14,11 millones de euros a través de dos vías: por una parte, la proveniente del FSE, que contribuye con 1,81 millones de euros y, por otra parte, el FEDER, a partir del programa URBAN II, que aporta 12,3 millones de euros. Los recursos totales para el Plan de Transformación ascienden a un importe de 173,70 millones de euros (Figura 3).

Figura 3



Origen de los recursos (Cifras en millones de euros/porcentaje)

Fuente: Consorci del barri de La Mina, 2008, p. 10.

Además, el PTBM cuenta con la colaboración de diferentes equipos técnicos cuya función es el estudio, análisis y redactado de algunos de los documentos que se incluyen en el PERI. Por una parte, se encuentran los coordinados por Barcelona Regional, que son “El estudio de base social y antropológico del barrio de la Mina”, desarrollado por la Fundació Pere Tarrés, “El estudio técnico sobre los edificios de viviendas del barrio de la Mina”, desarrollado por el Departamento de Construcciones Arquitectónicas de la Universitat Politècnica de Catalunya y, finalmente, “Los estudios urbanísticos de base y alternativas de actuación para el barrio de la Mina” realizado por los arquitectos Jornet, Llop y Pastor. Por otro lado, los técnicos urbanistas de la Plataforma d’Entitats i Veïns

⁸ Consorci del barri de La Mina, 2001, Anexo 2, p. 24.

⁹ Gutiérrez, 2006, p. 131.

¹⁰ Ibid., p. 135.

de la Mina, Francesc Magrinyà y Miguel Mayorga, contratados por el ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, realizaron la propuesta alternativa al PERI en nombre de los vecinos del barrio. Un rasgo distintivo del modelo de gestión del PTBM es que garantiza la participación vecinal, compuesta por entidades del barrio y vecinos. La Plataforma d'Entitats i Veïns de la Mina es la institución que ejerce de portavoz de los intereses comunes de las asociaciones y vecinos del barrio, manteniendo reuniones con los demás organismos partícipes.

Estructura global del plan

El PTBM tiene como objetivo “la transformación del barrio a través de una intervención integrada y global con la finalidad de fortalecer a la comunidad a medio y largo plazo y de llevar el barrio a su plena normalidad”.¹¹ Para la consecución de tal objetivo, el plan se articula en torno a tres grandes ejes de intervención: el social, cuyo objetivo es garantizar los derechos y obligaciones individuales y colectivos, además del derecho a la participación y a la vida democrática; el de viviendas y espacio público, con el fin de recuperar los espacios públicos, dotar de equipamientos y construir nuevas viviendas y, finalmente, el de seguridad pública, ámbito en el cual se luchará contra la delincuencia y las actitudes incívicas. La reforma urbanística es la que recibe, de largo, el mayor presupuesto. El argumento es que el Plan no es financiable a menos que se cuente con el dinero que proviene de las expectativas de negocio de la iniciativa privada en el terreno inmobiliario.¹²

El Plan Especial de Reforma Interior

Como se ha expuesto con anterioridad, en este trabajo se profundiza en el análisis del Plan Especial de Reforma Interior (PERI). Establece “el marco legal y los objetivos de la intervención urbanística, la dotación de equipamientos y la construcción de viviendas”,¹³ o sea, es el segundo ámbito de actuación del PTBM. El anteproyecto del PERI fue redactado por los arquitectos Jornet, Llop y Pastor y aprobado en abril de 2001. Tras el periodo de alegaciones, en el cual participaron los vecinos del barrio, el PERI fue aprobado definitivamente en julio de 2002.

Los principios en torno a los que se fundamenta el PERI de la Mina son: centralidad, diversidad e intercambio (Figura 4). En cuanto a la centralidad, se trata de asignar un lugar central al barrio en el cual se produzcan las relaciones sociales entre los vecinos y alrededor del que se ubiquen los equipamientos y los comercios del barrio. La diversidad es variedad a todos los niveles, en los tipos de viviendas, en las relaciones sociales y en las actividades económicas del barrio. Respecto al principio de intercambio, el objetivo es mejorar la conexión y la relación de la Mina con su entorno, especialmente con las nuevas áreas de su alrededor como el Fòrum, el futuro campus universitario Diagonal-Besòs y las nuevas zonas de vivienda.¹⁴ En síntesis, el PERI sienta las bases para remodelar la fisionomía del barrio otorgándole espacios de relación y abriéndolo hacia el exterior.

Para la consecución de estos objetivos se marcan 10 actuaciones básicas: a) la construcción de un paseo central como lugar de relación de los vecinos del barrio; b) la

¹¹ Consorci del barri de La Mina, 2008, p. 11.

¹² Roca, 2004, p. 208.

¹³ Consorci del barri de La Mina, 2008, p. 14

¹⁴ Jornet, Llop, Pastor *et al.*, 2008, p. 132

construcción de nuevos equipamientos en el barrio, sobre todo del ámbito relacionado con la formación y con el ocio juvenil e infantil; c) la construcción de dos centros escolares, uno de educación infantil y primaria y otro de educación secundaria y la reubicación de las instalaciones escolares existentes; d) la construcción de 1.145 nuevas viviendas (733 de tipo libre), y la rehabilitación de las ya existentes, sobre todo en la accesibilidad de las mismas; e) la creación de espacios de comercio y servicios que sean capaces de generar trabajo y vida en el barrio; f) la creación de conexiones transversales con la partición de los grandes bloques de viviendas en La Mina Nova que hagan posible nuevas relaciones con el barrio y en concreto con el nuevo paseo central; g) la mejora de la conexión del barrio con su alrededor; h) la reurbanización y reordenación de los espacios libres, con el objetivo de crear plazas y espacios públicos; i) la reordenación de la movilidad interior y de la red viaria del barrio, y j) la remodelación del espacio central que comprende el actual centro educativo y polideportivo y la zona industrial en la cual se prevé localizar nuevas viviendas.¹⁵

Figura 4
La propuesta urbanística en el avance del PERI de La Mina (2001)



Fuente: Jornet, Llop, Pastor *et al.*, 2008, p. 131.

El proceso de participación

Durante todo el proceso de planificación y ejecución del PERI se lleva a cabo una consulta pública, en la cual participan activamente los habitantes del barrio. La redacción del Plan estuvo condicionada por actores técnicos y políticos, pero también por los propios vecinos y las fuerzas asociativas del barrio que ejercieron su derecho a la participación, entendida como “un conjunto de mecanismos y procedimientos formales e informales que relacionan a los ciudadanos, asociados o no, con las

¹⁵ Ibid.

instituciones, tanto en los procesos de elaboración de las políticas públicas como en su ejecución o gestión posterior”.¹⁶

El 27 de abril de 2001 se presenta el documento de avance del PERI, y durante el mes siguiente se lleva a cabo el proceso de consulta pública y participación ciudadana. En esta primera fase, la actividad de los vecinos es canalizada por la Plataforma d'Entitats i Veïns, que celebra una exposición en el Centro Cívico y sendas convocatorias sectoriales de explicación de los contenidos del avance del Plan, dirigidas al conjunto de entidades, colectivos e industrias afectadas por las propuestas de transformación. A partir de estas reuniones se redactan un total de once sugerencias en las que se manifiesta que la problemática más destacada del barrio es de tipo social y no urbanístico, por lo que es necesario que el Plan realice acciones sociales en el barrio, sobre todo en lo referente al uso de los espacios públicos. Además, se muestra disconformidad con la propuesta de localización del nuevo centro educativo y la necesidad de mejorar las conexiones del barrio con el exterior. Posteriormente, la Plataforma d'Entitats i Veïns encarga una propuesta alternativa del PERI a Francesc Magrinyà y Miguel Mayorga. Esta propuesta prioriza las actuaciones que conectan a La Mina con el entorno, haciendo que la nueva rambla llegue hasta el puerto, y realizando nuevos tramos de calles para unir el barrio con su alrededor. Por otra parte, se propone una nueva ubicación para la escuela y también se hace hincapié en que las actuaciones tienen que empezar a escala de los bloques de viviendas, con el mantenimiento y la rehabilitación de las escaleras, así como los cortes en los edificios más largos de La Mina Nova.¹⁷

El 13 de diciembre de 2001 se aprueba inicialmente el Plan, recogiendo algunas de las propuestas que había hecho la Plataforma d'Entitats i Veïns. Está sometido a un proceso de información pública durante el periodo de un mes desde su publicación. En febrero y marzo de 2002 se presentan alegaciones fruto de un proceso de consulta llevado a cabo por la Plataforma d'Entitats i Veïns en el barrio, en el cual se realiza la recogida de opiniones mediante encuestas, asambleas y reuniones específicas por bloques. Las alegaciones recogidas ponen énfasis en los argumentos expuestos por Magrinyà y Mayorga en cuanto a la conexión con el entorno. Se manifiesta que no es necesario construir más viviendas, a excepción de las proyectadas en la nueva rambla, y que deberían ser de planta baja más cinco pisos. Hay una gran preocupación para que las familias afectadas por la remodelación puedan distribuirse por la zona de nueva construcción. Finalmente, haciendo referencia a los equipamientos, se proponen la construcción de una biblioteca, un polideportivo, un local para gente de la tercera edad y una guardería, además de la remodelación del teatro.

Tras las reuniones que mantiene la Plataforma d'Entitats i Veïns con la administración, se estudian las alegaciones presentadas por los vecinos y se negocian las modificaciones que se harán en el Plan. En mayo de 2002, se presenta el informe con las alegaciones contestadas y las modificaciones que finalmente se aceptan. De esta manera, se incluye en el Plan, que fue aprobado definitivamente el 17 de julio del mismo año, la construcción de una nueva biblioteca y una guardería y el cambio de ubicación del nuevo centro escolar y del polideportivo. Por otra parte, las viviendas construidas se verán reducidas a una altura de planta baja más cinco y, además, se realizarán los cortes

¹⁶ Borja, 2004, p. 11.

¹⁷ Plataforma d'Entitats i Veïns de La Mina, 2002.

en los bloques anteriormente mencionados y se construirá una pasarela para viandantes que conecte la rambla con el mar, pasando por la ronda Litoral.

Del papel al suelo: intereses, concreciones y control efectivo sobre la periferia

Una vez descritos los hechos, en este segundo apartado se procede a la confrontación de los distintos discursos de los actores implicados con la misión de diferenciar entre lo que manifestaban, lo que acababan priorizando, y los mecanismos que siguieron para tomar el control sobre las relaciones socio-espaciales de La Mina.

La elección del momento no es casual

Llama la atención que, después de varios planes de transformación del barrio sin dotaciones presupuestarias suficientes, a inicios de siglo XXI las administraciones consigan reunir una aportación económica muy considerable para invertir en La Mina. La justificación que dan estas instituciones combina elementos endógenos y exógenos. Por un lado, es necesario afrontar seriamente los problemas sociales y urbanísticos que desde un principio arrastra este barrio. Por otro lado, los cambios que está experimentando el entorno más cercano son una oportunidad para conectarse con una nueva área de centralidad y, de este modo, conseguir dinámicas positivas en La Mina.¹⁸

A parte del cinismo que representa mostrar los graves problemas del barrio como una simple consecuencia de su dinámica endógena, la cuestión de fondo es qué prioridad se le dan a esos elementos de dentro y fuera del barrio. Aunque el discurso de las administraciones es muy sutil, no parece que la realidad sea muy lejana a las voces que apuntan que lo que realmente interesaba a los poderes locales era esconder algunos problemas más que solucionarlos, prescindiendo totalmente de los intereses que tenían los vecinos en ver mejorada su calidad de vida.¹⁹ Un claro síntoma de dónde estaban las prioridades fue la elección del modelo de actuación público-privada para remodelar la margen derecha del Besòs y el litoral adyacente.²⁰ Aunque este modelo ya había sido utilizado con anterioridad en otras partes de la ciudad en las actuaciones relacionadas con los Juegos Olímpicos de 1992, en esta ocasión el presupuesto público y las movilizaciones ciudadanas eran menores, con lo que las empresas privadas tenían más poder de decisión. En otras palabras: el negocio inmobiliario conducía el proceso de transformación de este espacio.

Problemas técnicos o problemas políticos

Aunque todas las instancias, encabezadas por el Consorci del barri de La Mina, coinciden en admitir que los problemas del barrio son sustancialmente sociales, el dinero destinado al Plan de Acción Social sólo supone el 15% del total del presupuesto (Figura 5). Sin duda, algunas mejoras se han logrado a partir del desarrollo del PERI, como una mejor red de transporte público, con un tranvía que atraviesa la nueva rambla, y nuevos equipamientos como la biblioteca y la comisaría de policía. También se han rehabilitado parte de los edificios de La Mina Vella, dotándolos de ascensor y reordenando los espacios libres interbloque. Sin embargo, los vecinos han expresado repetidamente que otras actuaciones, de carácter social, eran más prioritarias y se las

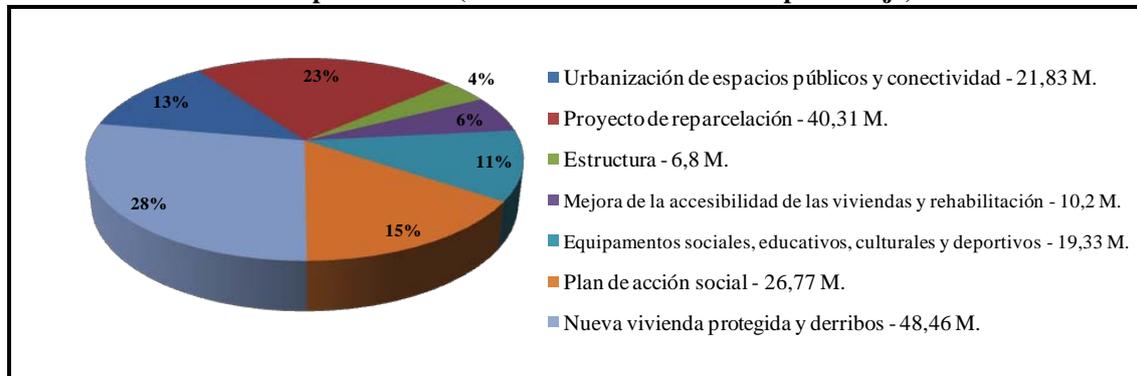
¹⁸ Consorci del barri de La Mina, 2008, p. 47.

¹⁹ Marín, 1993, p. 59.

²⁰ Roca, 2004, p. 204.

dotó de menor presupuesto y programas de acción inconcretos.²¹ Además, a partir de la crisis económica vivida desde 2007 las actuaciones que se han paralizado han sido en su mayoría las que habían conseguido incluir los vecinos con sus alegaciones, como la construcción del nuevo local para gente de la tercera edad y la guardería, o los cortes transversales en los bloques de La Mina Nova y el derribo del Bloque Venus.

Figura 5.
Gasto por ámbitos (Cifras en millones de euros/porcentaje)



Fuente: Consorci del barri de la Mina, 2008, p. 11.

Debido a que la aprobación definitiva del PERI (2002) contempla una serie de viviendas a derribar, los propietarios de las mismas no pudieron acceder a sus escrituras durante el periodo en el cual su piso estaba afectado. Cuando se modifica la planificación y esas viviendas quedan desafectadas, en 2010, las expectativas de venta o aval son mucho peores y las condiciones del bloque siguen empeorando. En esa situación, el Consorci del barri de La Mina exige el pago de 30.000 euros a las 350 familias propietarias de esos pisos que quieren acceder a las nuevas viviendas de protección oficial construidas en el mismo barrio. Ante tal agravio, y viendo que la administración no ofrece segundas ofertas ni diálogo, los vecinos de los bloques afectados, con el asesoramiento de los abogados del Colectivo Ronda, confeccionan un dossier con documentación y normativa con el fin de justificar la ilegalidad de la medida tomada por el Consorci.

Tal y como explicó la portavoz de la Junta de Realajo del Bloque Venus, dicha situación provocó que dentro de un barrio ya pobre, los que podían permitirse pagar el diferencial se mudaron, y los que no podían hacer frente a ese coste, continúan en los bloques, segregando socialmente el barrio un poco más. El Bloque Venus sigue sin ser expropiado a los vecinos, ni estos realojados a las nuevas viviendas, que todavía están en su mayoría vacías, incumpliendo con los principios establecidos en el PTBM. Los vecinos organizan asambleas y esporádicamente se presentan en las sesiones plenarios del ayuntamiento pidiendo respuesta a las más de 400 alegaciones presentadas. Entienden que la plusvalía generada por la nueva urbanización debía ser canalizada hacia la financiación de los programas sociales, entre ellos los realojos de los vecinos con pisos afectados hacia las nuevas promociones. Sin embargo, las administraciones niegan ahora tal extremo y piden un dinero para compensar el valor del piso viejo y el nuevo del que la mayoría de vecinos no disponen. De nuevo es evidente que la usura de

²¹ Plataforma d'Entitats i Veïns de La Mina, 2008. Su presidenta, por ejemplo, nos expresó que, según su opinión, se sobredimensionó el tamaño que debía tener la biblioteca en un barrio habitado por personas con baja formación, de media, mientras que los servicios sociales más básicos han ido recibiendo cada vez menos dinero.

las empresas inmobiliarias prima para la administración por encima de los derechos básicos de los habitantes de La Mina.

No solo se ha creado un conjunto de viviendas de protección oficial que siguen sin ocuparse en su mayoría por la paralización del proceso de realojo. Además, el barrio continúa sin descongestionarse ya que no se realizan las acciones de derribo en un principio aprobadas. Los vecinos con mayores inquietudes se encuentran desilusionados por haberse desembolsado en el barrio tanto dinero sin que se visualice ningún cambio evidente en su dinámica. La minoración de recursos destinados a los programas sociales es justificada por los responsables del Consorci con el diferente ritmo a partir del cual operan el cambio urbanístico y el cambio social. Primero hay que cambiar la piedra y más adelante se cambiarán las patologías sociales. Es evidente que el entorno físico se transforma a una velocidad mucho mayor que las relaciones interpersonales, pero se olvida que morfologías urbanas parecidas no han traído problemas en otros contextos sociales.²² De lo dicho hasta el momento se extrae que el problema en La Mina no es urbanístico, sino social; no es técnico sino político: quien domina las relaciones de poder en el barrio no son sus habitantes, sino intereses económicos inconfesables.

Instrumentos participativos: ¿útiles o utilizados?

El barrio de La Mina siempre ha contado con un movimiento vecinal activo. Diez años antes de la creación de la Plataforma d'Entitats i Veïns, en 1987, los sectores más activos del barrio promueven la creación de la Permanent de Veïns, de base asamblearia, que incluso consigue representación política en el ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs ese mismo año.²³ En aquel momento La Mina queda excluida de las profundas rehabilitaciones que experimenta la ciudad durante el periodo preolímpico y hay que esperar a finales de los noventa para encontrar una nueva oportunidad de cambio. Ya en la órbita del PTBM, los vecinos realizan varios encuentros mensuales para debatir las propuestas que llegan desde el Consorci y redactan sus críticas y sugerencias para que éstas puedan ser debatidas por las administraciones.

Durante la confección del PERI, se realizan tres propuestas para llevar a la práctica los procesos de participación. En 1998, el sociólogo Marco Marchioni elabora un plan en donde la participación, cooperación y colaboración por parte de la administración y la población debían de resultar activas, que es descartado al cabo de poco tiempo. Era una apuesta para tratar de afrontar los difíciles problemas estructurales que sufría el barrio a partir de la condición indispensable de escuchar y hacer partícipe al tejido social, aglutinándolo, creando consenso y analizando sus críticas y propuestas.²⁴ El segundo plan de participación propuesto es realizado en 2001 por el equipo coordinado por Óscar Rebollo, profesor de la UAB. A partir de un análisis del tejido asociativo del barrio se analiza cómo se estructura el mismo, contemplando dos grandes liderazgos ejercidos por el ayuntamiento y el movimiento vecinal, con un soporte técnico ejerciendo de mediador entre ambos niveles. Aunque con una apuesta por la estructura participativa y cooperativa, elimina los talleres propuestos por el anterior plan, y el contacto más directo entre distintos actores.²⁵ Descartadas las dos propuestas anteriores, la tercera, realizada por la Fundació Pere Tarrés con la coordinación de la antropóloga

²² Tatjer, 2001

²³ Roca, 2004, p. 194.

²⁴ Marchioni, 1998, p. 89.

²⁵ Rebollo, 2001.

Concha Doncel, es la escogida.²⁶ La interpretación que cabe realizar es que en cada plan propuesto la participación se concibe, cada vez más, como accesorio y no como eje estructural del mismo.²⁷

Un aspecto reseñable dentro del proceso de participación que ha tenido lugar durante la elaboración del PERI es que, para optar a parte de los fondos con los cuales cuenta el PTBM, el programa URBAN tiene como requisito indispensable una activa cooperación ciudadana y la confección de un plan de participación. Por lo tanto, al inicio del proceso tanto la administración como los vecinos encuentran estímulos en desarrollar programas participativos y estos se dan de forma efectiva. No obstante, a partir de 2004, cuando el dinero europeo ya reposa en las arcas públicas y el PERI ha sido aprobado de forma definitiva, y cuando las urgencias por la celebración del Fórum Universal de las Culturas ya se han evaporado, los líderes vecinales perciben que el interés en dialogar de la administración es cada vez menor. La Mina vuelve a desaparecer del mapa de proyectos de la Barcelona puntera.

En consecuencia, las decisiones empiezan a ser tomadas de forma arbitraria por el Consorci del barri de La Mina, priorizando la agenda de las instituciones-empresa. Todo ello se agrava a partir de 2007, momento en el cual la administración tiene la excusa perfecta en la crisis económica para dejar de invertir. En la actualidad el Consorci mantiene una dotación presupuestaria, pero los vecinos desconocen en qué líneas está trabajando porque las mesas de diálogo están rotas por completo. Si se admite que el cambio social es más lento, ¿por qué no se incide de forma más constante en el orden público, la inserción laboral, la cohesión social o los problemas derivados del consumo y tráfico de drogas? No cabe duda de que el proceso participativo se concibió como un requisito para la obtención de un mayor presupuesto, aunque el discurso oficial fuera en el sentido de atacar de forma más efectiva algunos de los problemas estructurales del barrio.

El control del espacio

Afinando más el análisis socio-espacial, pueden detectarse las estrategias seguidas por los distintos actores para apropiarse de los espacios del barrio que les permiten tomar el control del mismo. La diferencia entre unos y otros reside, no obstante, en que, mientras los vecinos persiguen ese control por el hecho de ser habitantes de ese lugar, lo que anteriormente se ha denominado institución-empresa busca el control del espacio con el afán de conseguir ventajas políticas y económicas a costa del mismo. Esta es la distinción que hace José Francisco Marín entre «espacio en si» y «territorio habitado».²⁸

En este sentido, puede reinterpretarse el desarrollo del PERI, terminado en su práctica totalidad, en estos términos. De manera disimulada, el proyecto urbanístico ha destruido el espacio anteriormente más relevante del asociacionismo vecinal: la plaza donde se ubicaba el centro cívico de La Mina y otras asociaciones, la cual era el lugar de reunión para las asambleas de vecinos, que generaban un ambiente de reflexión en torno a las problemáticas del barrio. Ésta se ha sustituido por una rambla y, en la parte inicial de la misma, se encuentra la nueva comisaría de policía cuya existencia se justifica por las peticiones de los vecinos de tener más presencia policial en el barrio para acabar con las

²⁶ Consorci del barri de La Mina, 2001, anexo 3.

²⁷ Grup de Treball Perifèries Urbanes, 2009, p. 10.

²⁸ Marín, 1993, p. 58.

actitudes incívicas de una minoría. Es sintomático que esa institución de control social, la policía, se haya ubicado justamente en el lugar que ocupaba antes la plaza en torno al centro cívico.²⁹ Esta rambla, la joya de la corona del premiado proyecto urbanístico de transformación de La Mina, no goza del dinamismo pensado por los responsables del mismo (Figura 6). Los nuevos bloques construidos alrededor de ella no están siendo ocupados en la medida prevista y no resulta ser un lugar adecuado para convertirse en un centro de relación entre actividades y personas.³⁰ Buena parte de la culpa de ello, además de las estrategias de las inmobiliarias anteriormente expuestas, la tiene la ubicación de la línea del tranvía. Se instala a lado y lado de la rambla y, de esta forma, imposibilita que los peatones puedan apropiarse de su superficie sin preocupaciones.

Figura 6
La rambla de La Mina



Fuente: Elaboración propia, marzo de 2014.

Los intentos de control de la margen derecha del río Besòs por parte de las élites económicas vienen de lejos, no son una novedad del reciente PTBM. Es necesario explicar el episodio precedente, que tiene que ver con la no inclusión de esta área de la ciudad en los proyectos de rehabilitación previos a los Juegos Olímpicos de 1992. Existe un proyecto de creación de un barrio al estilo de La Mina Vella en lo que se conoce como La Catalana, que data de los años setenta y que a finales de los ochenta aún no se ha desarrollado. Al principio no se trataba de un área estratégica, pero todo cambia precisamente con las expectativas que genera el contexto olímpico y, más concretamente, la construcción de la ronda Litoral. La mejora de la conexión con los sitios centrales de la metrópolis atrae a los especuladores, que tienen el beneplácito de las administraciones competentes. Un especulador francés pretende crear un centro comercial en la zona y el ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs y la empresa pública Regesa le apoyan.³¹

²⁹ Jorner, 2004, p. 162.

³⁰ Jorner, Llop, Pastor *et al.*, 2008, p. 153.

³¹ Roca, 2004, p. 196.

Sin embargo, hay que cambiar los planes del momento y ello afecta no solo al nuevo barrio de La Catalana sino también al territorio adyacente, dónde se encuentra La Mina. Con total discreción estas instituciones redactan un documento en 1987 en el cual se contemplan las posibilidades de actuación en La Mina:

“Donat l’estat de degradació física i social de «La Mina», no veiem factible solucions de tipus urbanístic, d’assistència social, etc., que millorin un entorn situat sota mínims, tal com l’experiència, fins ara, ens ha demostrat. Sembla obvi que una manera de millorar la qualitat de vida del barri i el seu entorn seria disminuir la població existent. Aquesta operació es duria a terme mitjançant la fórmula de proporcionar vivendes del mercat secundari en tot l’àmbit de l’Estat espanyol. Aquesta política podria tenir dos nivells d’objectius si s’opta pel buidat total (i, per tant, demolició de «La Mina») o parcial.”³²

Este documento, conocido como informe Regesa, muestra las verdaderas intenciones que tienen las instituciones dominadas por la especulación inmobiliaria: se hubiera arrasado por completo con el barrio si se hubiera podido. El mecanismo se basaba en ir adquiriendo pisos a los propietarios a través de la empresa pública y disponer de los terrenos liberalizados a continuación para su venta y recuperación de la inversión. Al final no se llevó a cabo por los conflictos que surgieron entre especulador y administración, que acabaron en los tribunales,³³ pero el contraste entre el discurso de 1987 y el de 2002 es contundente. De esta manera se entiende mejor por qué el PERI de La Mina nunca contempló la apertura del barrio hacia el litoral, aunque hubiera sido una óptima solución para terminar con su estigma de marginalidad: se trata de un espacio demasiado estratégico para la institución-empresa como para dejarlo a disposición de una población, según ellos, condenada hasta la eternidad a ser periférica.³⁴ En su lugar, se conciben unos bloques pantalla que separaran física y visualmente a La Mina del Fòrum, denominados “cojín social” por Jordi Roca³⁵ (Figura 7).

Figura 7

El campus universitario Diagonal-Besòs en construcción y el “cojín social” que esconde a La Mina



Fuente: Elaboración propia, septiembre de 2013.

³² Reproducido en Institut de Batxillerat Barri Besòs, 1994, p. 637.

³³ Marín, 1993, p. 59.

³⁴ Marín, 2013.

³⁵ Roca, 2004, p. 205.

Conclusiones

Como se ha argumentado en el presente trabajo, para entender las causas que están detrás de la construcción física de las ciudades, el método necesario, como en cualquier proceso social, es analizar las relaciones de poder que se establecen entre los distintos actores implicados. Se ha justificado el interés del caso empírico, La Mina, un barrio de la periferia de la ciudad de Barcelona, por tratarse de un lugar en el que las posturas entre estos actores están muy enfrentadas y, por tanto, los resultados del análisis llegan a ser muy explícitos, y por ser esta ciudad un ejemplo del que precisamente se elogia la cohesión social que ha conseguido, muy utilizado en estudios y prácticas urbanas en algunos lugares del mundo, en especial Iberoamérica.³⁶ A continuación se sintetizan las estrategias que han seguido los dos principales bloques de actores identificados en La Mina: las élites y las personas, para dirimir quién ha conseguido imponerse y poder reinterpretar, así, la teoría.

La estrategia principal de las élites es debilitar al otro bloque, mayor en número, a partir de la división. Esta división se materializa a partir de diversos mecanismos. A las personas se las segrega socialmente, creando categorías como «normalizados» y «no normalizados»,³⁷ y también espacialmente, estimulando la diferenciación entre Mina Vella y Mina Nova.³⁸ Además, se tejen discursos muy elaborados que buscan persuadir a estas personas de su circunstancia periférica y de la imposibilidad de cambiar radicalmente tal extremo. La estrategia de las personas es justamente la contraria: la unión es la única postura de fuerza disponible. En La Mina existe la Plataforma d'Entitats i Veïns, cuyos integrantes han conseguido consolidar un canal unitario a partir del cual se consensuan las posturas de los vecinos del barrio como grupo. No obstante, no dispone de suficiente músculo como para enfrentarse por sí sola a las élites político-económicas. El problema que se detecta en el otro grupo con el que se ha mantenido contacto, la Junta de Realajo del Bloque Venus, es precisamente la falta de unión interna. Su portavoz explicó que tienen como referencia a movimientos sociales exitosos como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH).

Haciendo balance, si hay que señalar a quién lleva ventaja en este conflicto, sin duda son las élites. Desde el punto de vista de las personas que viven en La Mina no se ha logrado ningún salto cualitativo en la mejora de la calidad de vida desde que el barrio se construyó hace aproximadamente 40 años. Este pesimismo fue transmitido por la presidenta de la Plataforma d'Entitats i Veïns de La Mina, que lleva viviendo en el barrio desde hace 30 años y, por tanto, su perspectiva histórica es consistente. No obstante, estas élites no han conseguido llevar a cabo todos los objetivos que se habían fijado en este lugar, y para ellos La Mina aún es un escollo a superar. El trabajo de un número significativo de personas de a pie es el responsable de ello. Sin embargo, el bajo nivel educativo de la población del barrio es un lastre demasiado grande para estas personas, y es donde se apoyan las élites para imponerse. Esa es una de las líneas de trabajo esenciales para acabar con la marginación de este barrio, con la consciencia de que es una condición necesaria pero no suficiente para solucionar sus problemas. Lo mismo es aplicable a tantas otras periferias sociales y espaciales.

³⁶ Capel, 2005, p. 6-7.

³⁷ Roca, 2004, p. 198.

³⁸ Marín, 1993, p. 63.

Bibliografía

BORJA Jordi. La ciudad futura. In COORDINADORA DE “LA ZONA SUR EXISTE”. *Jornada sobre la transformación de los barrios y el movimiento vecinal*. Sant Adrià de Besòs: Coordinadora de Asociaciones y Colectivos de “la Zona sur existe”, 2004, p. 11-14.

CAPEL Horacio. *El modelo Barcelona: un examen crítico*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2005.

CONSORCI DEL BARRI DE LA MINA. *Avanç del Pla Especial de Reordenació i Millora del barri de La Mina*. Sant Adrià de Besòs: Consorci del Barri de la Mina, 2001.

CONSORCI DEL BARRI DE LA MINA. *Aprovació definitiva del Pla Especial de Reordenació i Millora del barri de La Mina*. Barcelona: Comissió Territorial d’Urbanisme de Barcelona, 2002.

CONSORCI DEL BARRI DE LA MINA. *Plan de Transformación del Barrio de la Mina: Memoria de actuaciones*. Sant Adrià de Besòs: Consorci del Barri de la Mina, 2008.

GRUP DE TREBALL PERIFÈRIES URBANES. *Transformació urbana i canvi social al Barri de la Mina*. Barcelona: Institut Català d’Antropologia, 2009, 20 p.

GUTIÉRREZ Aaron. La Unión Europea y la intervención integral en barrios en crisis: el caso de URBAN II La Mina. In GRUPO DE GEOGRAFÍA URBANA DE LA AGE. *Los procesos urbanos postfordistas. Actas del VIII Coloquio y Jornadas de Campo de Geografía*. Palma: Universitat de les Illes Balears, 2006, p. 131-152.

INSTITUT DE BATXILLERAT BARRI BESÒS. *El futur de les perifèries urbanes: canvi econòmic i crisi social a les metròpolis contemporànies*. Barcelona: Departament de Benestar Social, Generalitat de Catalunya, 1994.

JORNET Sebastià. Transformació urbana del barri de La Mina. In FUNDACIÓ CIDOB (Aula Barcelona). *Urbanisme i barris en dificultats. El cas de La Mina*. Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer d’Estudis Autonòmics i Locals, 2004, p. 159-178.

JORNET Sebastià, LLOP Carlos, PASTOR Joan Enric *et al.* La rehabilitación de la ciudad existente: el Plan Especial de Reforma y Reordenación del Barrio de la Mina y documentos complementarios (2000-2006). In LÓPEZ DE LUCIO Ramón. *Ordenar el territorio, proyectar la ciudad, rehabilitar los tejidos existentes. La relevancia del planeamiento a través de los Premios Nacionales de Urbanismo*. Madrid: Ministerio de la Vivienda, 2008, p. 121-172.

MARCHIONI Marco. *Participación, desconcentración y descentralización en Sant Adrià de Besòs*. 1998, 90 p. [Arxiu Històric de La Mina]

MARÍN Francisco José. La manipulació de l’espai. El cas del marge dret del Besòs (Sant Adrià). *Arguments i propostes. Revista d’investigació social*, 1993, 2, p. 57-64.

MARÍN Francisco José. El litoral de Sant Adrià de Besòs y varias cuestiones de su entorno. *Biblio 3W. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 2013, Vol. XVIII, nº 1049(24). <<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1049/b3w-1049-24.htm>>.

MONFERRER Josep Maria. *La història de Sant Adrià llegida des de La Mina*. Barcelona: Octaedro, 2013.

MONFERRER Josep Maria. *Història del barri de La Mina (1969-2000)*. Barcelona: Octaedro, 2014.

MONTESINOS Eduard *et al.* Espais icònics de Barcelona: urbanisme o arquitectura especulativa? *Biblio 3W. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 2013, Vol. XVIII, nº 1051. <<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1051.htm>>.

PLATAFORMA D'ENTITATS I VEÏNS DE LA MINA. *Proposta al Pla Especial de La Mina. Elaborada per la Plataforma amb la col·laboració dels tècnics urbanístics Francesc Magrinyà i Miguel Mayorga*. 2002, 56 p. [Arxiu Històric de La Mina]

PLATAFORMA D'ENTITATS I VEÏNS DE LA MINA. *Situación actual del Plan de Transformación del barrio de La Mina según la Plataforma de Entidades y Vecinos/as de La Mina*. 2008, 15 p. [Arxiu Històric de La Mina].

REBOLLO Òscar (coord). *Una propuesta de desarrollo comunitario para el Plan de Transformación del Barrio de La Mina: documento resumen*. 2001, 13 p. [Arxiu Històric de La Mina]

ROCA Joan. Variants i invariants en la trajectòria històrica del polígon de La Mina. In FUNDACIÓ CIDOB (Aula Barcelona). *Urbanisme i barris en dificultats. El cas de La Mina*. Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer d'Estudis Autònomic i Locals, 2004, p. 187-212.

TATJER Mercè. La Mina, paradigma de barraquisme vertical. *La Veu del Carrer*, núm 69, 2001, p. 21.